	FORMATO CUMPLIDO DE COMISIÓN Y DESPLAZAMIENTO FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS	Versión: 1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-54

Nombre:	LUIS HERNAN TORRES SUAREZ	Número de comisión:	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	Número de comisión SIIF:	
Identificación:	79694106	Tipo vinculación:	FUNCIONARIO

Tipo Comisión: INTERIOR EXTERIOR

De manera atenta informo, que cumplí con la comisión asignada entre las fechas:

DEL			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
7	3	22	9	3	22	BOGOTA-VALLEDUPAR-EL BANCO-HATILLO DE LOBA-EL BANCO-VALLEDUPAR-BOGOTA

ANEXOS	
Pasabordos y/o certificación expedida por aerolínea	X
Certificado de permanencia y/o su equivalentes	X
Comprobantes, recibos de pago o facturas originales por gastos de viaje	X


Firma
LUIS HERNAN TORRES SUAREZ


JACKELINE MENESES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>

FECHA:

Torres Suarez Luis Hernan AV 8596

HORA EN SALA

05:35

GRUPO

Z

ASIENTO

5K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA

Lun, 07 Mar | 06:35

BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

VUP VALLEDUPAR

Lun, 07 Mar | 08:02

VALLEDUPAR AL



SEC 32

TU TALLA INCLUYEEquipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
1X23kgReserva: **2SB6CW**E-ticket: **134698941207401**Viajero frecuente: **AV-13440432272** Status: **LifeMiles**Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

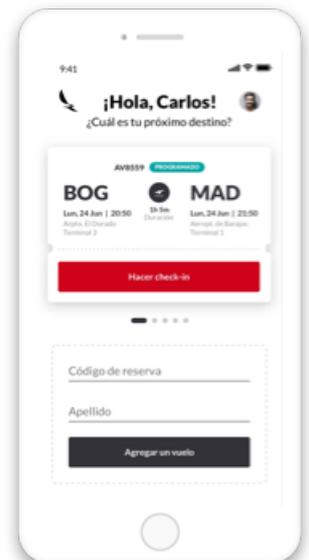
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.





COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR
COOTRACESAR

NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D -16 - Tel. PBX 5712727 - Fax: 5716522 - Valledupar - Cesar

SERVICIO NACIONAL

TIQUETE DE VIAJE

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO	No.
Valledupar	05	12	2021	6313

Nombre Hernán Torres S.

Destino El Banco - Map. VALOR \$ 80.000=

Hora 3:30 PM

No. VEHICULO JQR323

JMS
Firma

SELLOS UPAR - MIGUEL ANGEL CARDENAS - RUT: 77.021.912-2 Cra. 11 No. 16B-41 - TEL: 5804355 - V/par.



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR

COOTRACESAR

NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D -16 - Tel. PBX 5712727 - Fax: 5716522 - Valledupar - Cesar

SERVICIO NACIONAL

TIQUETE DE VIAJE

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO	No.
El Banco	07	012	2021	6386

Nombre Hernán Torres S.

Destino Valledupar VALOR \$ 80.000=

Hora 9:00 AM

No. VEHICULO JQR323

JMS
Firma

SELLOS UPAR - MIGUEL ANGEL CARDENAS - RUT: 77.021.912-2 Cra. 11 No. 16B-41 - TEL: 5804355 - V/par.

Torres Suarez Luis Hernan AV 9411

HORA EN SALA

14:32

GRUPO

Z

ASIENTO

5F

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

VUP VALLEDUPAR

Mié, 09 Mar | 15:32

VALLEDUPAR ALFO



BOG BOGOTA

Mié, 09 Mar | 16:57

BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 7

TU TALLA INCLUYE **L**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
1X23kg

Reserva: 2SB6CW

E-ticket: 134698941207402

Viajero frecuente: AV-13440432272 Status: LifeMiles

Operado por: AVIANCA

Vendido por:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



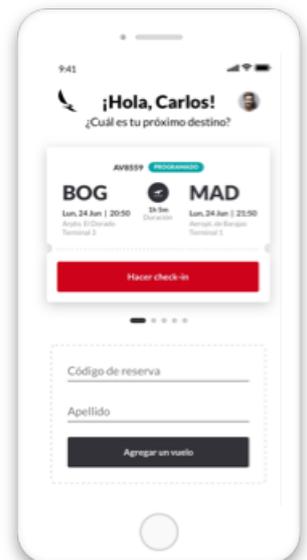
Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



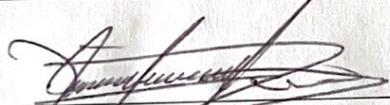
 La vivienda y el agua son de todos Minivivienda	FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 5.0 Fecha: 17/09/2021 Código: GRF-F-26
--	---	---

EL SUSCRITO: Oledis Arias Jimenez
 CARGO: Alcalde Municipal C. C. No. 73015563 Hatillo

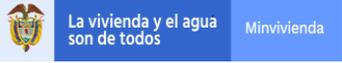
CERTIFICA QUE:
 EL SEÑOR: Luis Hernan Torres S. C. C. No. 77694106 Bta.
 CARGO: Profesional Especializado DEPENDENCIA: Sub-proyectos.

CON EL OBJETO DE:
Participar en la mesa de seguimiento de los compromisos adquiridos en el septimo comite interinstitucional celebrado en el municipio de Hatillo de loba de 6 de diciembre 2021

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: Hatillo de loba - Bolivar.
 DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE: 7-8-9 de Marzo de 2022


 FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

Hatillo de loba.
09 / 03 / 2022.
 CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

Comisión o Autorización: Interior Exterior

Nombre del Funcionario o Contratista:

Luis Hernan Torres Suarez

	Inicio		Final			
Fechas de Comisión o Autorización:	7	03	22	9	03	22

Ruta Aérea: Bogotá – Valledupar– Bogotá

Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:

Participar en la mesa de seguimiento de los compromisos adquiridos en el Séptimo Comité Interinstitucional celebrado en el Municipio de Hatillo de Loba departamento de Bolívar y mesa de seguimiento del 6 de diciembre de 2021, en cumplimiento a la Sentencia T-012 de 2019, con el fin de presentar el proyecto de saneamiento básico a implementar en comunidad de la Vereda Gualí en el municipio de Hatillo de Loba, departamento de Bolívar.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

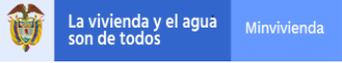
7 de febrero de 2022:

1. Traslado Bogotá - Valledupar
2. Traslado Valledupar - El Banco.

08 de marzo de 2022:

1. Traslado el Banco - Hatillo de Loba
2. Reunión de seguimiento con la comunidad de la Vereda Gualí para la presentación por parte del Departamento de Bolívar del proyecto para saneamiento básico a ejecutarse en la vereda Gualí.

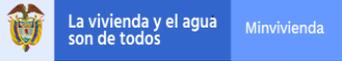
En la reunión participo la alcaldía del municipio de hatillo de loba Oledis arias Jimenez alcalde, Manuel Diaz secretaria de planeación y personería Humberto Arévalo, Defensoría del Pueblo Fabián Aguilera, Aguas de Bolívar Yennifer Cardona, Gobernación de Bolívar David Vanegas, Comunidad Lizzeth Zapata y por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio Luis Francisco Ramirez y Luis Hernan Torres Suarez.

	<p>FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</p> <p>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</p>	<p>Versión: 6.0</p>
		<p>Fecha: 17/09/2021</p>
		<p>Código: GRF-F-22</p>



En el desarrollo de la actividad, la Gobernación de Bolívar presentó el alcance y avance del proyecto para darle solución al sistema de disposición y tratamiento de aguas residuales.

A continuación, se anexa la presentación del proyecto:

	<p>FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</p> <p>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</p>	<p>Versión: 6.0</p>
		<p>Fecha: 17/09/2021</p>
		<p>Código: GRF-F-22</p>

SISTEMA DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA GUALI-HATILLO DE LOBA, BOLIVAR

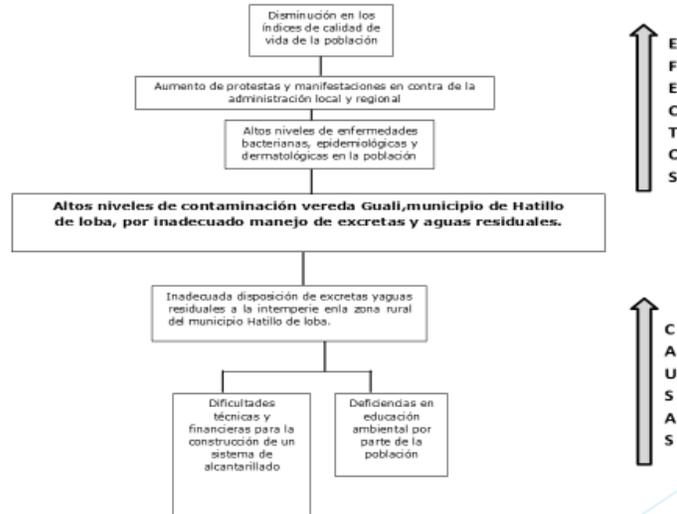


GOBERNACION DE BOLIVAR-SECRETARIA DE HABITAT
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo

Tabla de contenido

- 1.1. Introducción
- 1.2. Antecedentes
- 1.3. Diseño Hidráulico
- 1.4. Estudios Faltantes
- 1.5. Cronograma de las siguientes actividades
- 1.6. Preguntas y establecer un grupo de trabajo, que permite el desarrollo del proyecto

ARBOL DEL PROBLEMA



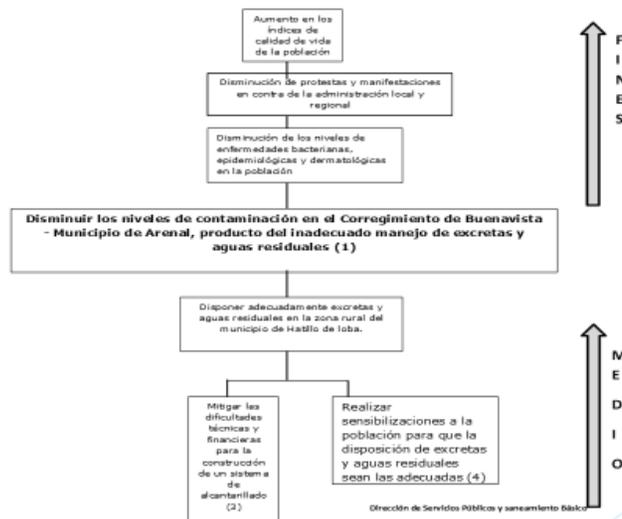
POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO

Población afectada por el problema				
Habitantes afectados	Municipio de Hatillo de Loba-vereda Guali	Necesidades Básicas Insatisfechas de la Zona rural del municipio de Hatillo de Loba		
			%	
Total población afectada(hab)				
Población objetivo				
Municipio	Arenal			
Habitantes beneficiados	Lugar Vereda Guali	Habitantes	Hombres	Mujeres
Total población beneficiada(hab)				

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Actores	Tipo de entidad	Roles de los actores	Interés de participar en el proyecto	Tipo de actitud			Contribución razón del acuerdo
				+	-	I	
Gobernación de Bolívar	Pública	Cooperante	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de La vereda Guallimunicipio Hatillo de Loba	x			Técnica y legal, además de brindar la supervisión de las obras
Alcaldía Hatillo de loba	Publica	Cooperante	Reducir el déficit de enfermedades de tipo bacteriano y epidémico, debido a la inadecuada disposición de aguas servidas en la zona rural del municipio	x			Técnica y legal
Comunidad que habita los hogares del Corregimiento de Buenavista	Otro	Beneficiarios	Mejorar sus condiciones de vida	x			Veeduría
Aguas de Bolívar	Publica	Cooperativo	Cooperación	x			Técnica
Comunidad que habita los hogares del Corregimiento de Buenavista	Otro	Beneficiarios	Mejorar sus condiciones de vida	x			Veeduría

ARBOL DE OBJETIVOS



 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

ALCANCE

Objetivo	Meta asociada
1	metros de tubería sanitaria instalada, con sus respectivos equipamientos para la puesta en marcha del sistema de alcantarillado en el corregimiento de Buenavista, zona rural del municipio de Arenal.
2	Construcción del sistema de alcantarillado del corregimiento de Buena vista, municipio de Arenal, beneficiando a con la prestación de dicho servicio
3	100 % de clientes satisfechos con la cobertura y prestación del servicio de Alcantarillado.
4	Objetivo no realizable por parte del proyecto, sin embargo la empresa y/o el municipio está en la obligación de hacer presencia institucional en el territorio y programar capacitaciones para la apropiación de conocimientos en pro del buen funcionamiento del sistema

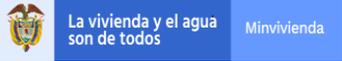
Antecedentes

Antiguamente éstas tierras fueron habitadas por las tribus Malibues y por los indios Chimilas; una vez exterminados, las tierras más accesibles a los ríos y caños empezaron a ser ocupados por blancos y vecinos libres.

Entre 1599 y 1788, se establecieron en la provincia de Cartagena 21 pueblos de negros Cimarrones. Los palenques de Norosí y Tiquisio en el bajo Cauca fueron perseguidos por don Diego Ortiz Nieto (1617-1637), razón por la cual el gobierno de la colonia premió al Alcalde ordinario de Mompós con las tierras de Loba (1637), las cuales sumaban 84000 Has. En estas superficies quedaron incluidas todas las tierras y laderas de San Martín, El Barranco y Hatillo de Loba. Así nació una propiedad llamada "Hato de Loba" o tierras de Loba.



Una vez realizada la presentación, El Ministerio se hizo la recomendación que según la última reunión del mes de diciembre el avance ha sido mínimo y que es necesario se de prioridad a lo establecido en la sentencia T12 de 2019 pues ya se llevan dos años y el compromiso de la

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
		Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

Gobernación era tener ya definido la ingeniería de detalle y la interventoría para el proyecto además de cumplir con la normativa vigente del sector de agua potable y saneamiento básico resoluciones 330 de 2017, 799 de 2021 y 908 de 2021 y de igual forma los requisitos para la viabilidad del proyecto ante el mecanismo de ventanilla única resolución 661 de 2019.

Es importante que los temas prediales, ambientales y de sostenibilidad se trabaje paralelamente al diseño del proyecto y gestionar todo lo necesario dentro del alcance del proyecto.

La Gobernación de Bolívar pide la colaboración del municipio para contar con toda la información necesaria al desarrollo del diseño el cual según lo expresado con personal de la gobernación y la dirección de servicios públicos.

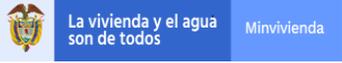
3. Hatillo de Loba - El Banco

09 de marzo de 2022:

1. Traslado El Banco – Valledupar
2. Traslado Valledupar - Bogotá

COMPROMISOS:

- La Alcaldía se compromete a adelantar la gestión del permiso de vertimiento para el sistema de tratamiento ante la autoridad ambiental y de la gestión predial para adelantar la compra de predios y permisos de servidumbre para el proyecto, de igual forma poner un profesional de la secretaria de planeación para que interactue con la goberacion en la entrega de la informacion solicita.
- La goberacion de Bolivar se compromete a adelantar la cosultoria del proyecto y la entrega de un plano predial de la implantación del proyecto a la alcaldia de Hatiilo de Loba para que se adelante la gestión predial.
- La gobernación de Bolivar se compromete a mas tardar el dia 28 de marzo de 2022 de la contratación de la interventoria del proyecto.
- La Defensoría del pueblo se compromete a adelantar la gestión y reunión virtual entre la alcaldía de Hatillo de Loba, la gobernación y los demás actores interesados con el fin que la autoridad ambiental de prioridad a los tramites necesarios de acuerdo al alcance del proyecto el día 14 de marzo de 2022.
- El ministerio se compromete a seguir prestado apoyo y asistencia técnica durante todo el proceso de la gestión del proyecto y de los compromisos para darle cumplimiento a la sentencia T-12 de 2019.

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

NOTA: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.



Firma del Funcionario Comisionado ó Contratista Autorizado
C.C.79694106



Vo. Bo. Jefe Inmediato
Jackeline Meneses